Vpe pág: \$20.570.976 Difusión: \$20.570.976 Ocupación: 46,05% Vpe portada:

126.654

Análisis de Acción Educar pone en duda el informe financiero del proyecto del Gobierno:

Fecha

Vpe:

# Estado perdería US\$ 9.500 millones en una década por sistema que reemplazaría al CAE

Centro de estudios alerta sobre importante impacto a largo plazo, y pide que el Consejo Fiscal Autónomo (CFA), que ayer se pronunció por la reforma de pensiones, también analice los cálculos del Ejecutivo sobre la iniciativa del Mineduc.

DIERK GOTSCHLICH

Entre las prioridades legislati-vas que se ha impuesto el Ministerio de Educación (Mineduc) está el proyecto de ley que ter-mina con el Crédito con Aval del Estado (CAE) y crea un nuevo sistema de Financiamiento para

la Educación Superior (FES). En diciembre, la propuesta fue aprobada en general por la comisión de Educación de la Cá-mara de Diputados, de la mano de una mirada que comparten autoridades, académicos y par-lamentarios sobre la necesidad de una reforma al CAE.

No obstante, varios rectores de universidades han alertado que el proyecto del Ejecutivo generaría un importante déficit económico en sus instituciones

A eso se han sumado institu-ciones técnico-profesionales, que han hecho ver que la iniciativa pone fin a las becas con las que estudian gran parte de sus alumnos, y no considera a las ca-rreras *online*, quitando oportuni-dades de financiamiento.

## "La política traería una pérdida"

El impacto financiero no sería únicamente para las institucio-nes de educación superior. Se-gún un estudio de Acción Educar, la forma en que se plantea el proyecto de ley generaría un importante déficit para el fisco: "La política traería un impacto fiscal neto negativo de US\$ 127 millones al primer año. No obstante, dicho déficit crecería rápidamente, superando los US\$ 1.000 millones al cuarto año, y creciendo hasta un gasto anual de US\$ 1.126 millones al año

iez", aseguran. De esa forma, el análisis calcula que en un plazo acumula-do "la política traería una pér-dida de US\$ 9.500 millones para el fisco en los primeros diez años; y de US\$ 20.978 millones en los primeros 25 años" (ver infografía).

Según el centro de estudios, su investigación "buscó subsanar los principales errores" del



- Como parte del debate del proyecto del Ejecutivo, en diciembre la comisión de Educación de la Cámara realizó una jornada temática para escuchar distintos puntos de vista y reparos sobre los cambios propuestos.

informe financiero del proyecto, el cual aseguran "adolece de se-rios problemas". Manuel Villaseca, director de

Manuel Villaseca, director de Estudios de Acción Educar y au-tor del análisis, plantea que "desde la publicación del infor-me financiero hicimos nuestros comentarios, y varios expertos, incluyendo un exdirector de la Dirección de Presupuestos (Dipres), afirmaron que este infor-

me era bastante poco creíble". El cálculo del centro de estu-

dios contrasta con la idea de "reducir la exigencia fiscal" que ex-pusieron los ministerios de Edu-cación y Hacienda cuando presentaron la propuesta, a finales del año pasado.

En ese entonces, las autoridades aseguraron que se ahorra-rían recursos cada año al reducir los costos e ineficiencias del actual sistema, derivados, princi-palmente, de los costos asociados a la ejecución de garantías y compra de cartera a los bancos, y

así utilizar de mejor forma los recursos que el Estado ya desembolsa por el CAE.

### Exigen control del Consejo Fiscal

En concreto, la evaluación de Acción Educar calculó el monto de la condonación inicial, así como lo que costaría el pago antici-pado que considera la propuesta, y otro monto que se aplicará sobre la cuota mensual si ella ex-

**66** Es clave que Consejo Fiscal Autónomo entregue un análisis respecto de cómo el impuesto a los graduados del FES, de hasta 8% del ingreso, actuaría en tándem con el aumento de otros 8 puntos de cotización previsional que se ha propuesto".

DANIEL RODRÍGUEZ DIRECTOR EJECUTIVO ACCIÓN EDUCAR

Hay varios problemas del informe financiero que se resumen en que no hay suficiente transparencia, no es replicable y algunos escenarios son bien poco realistas".

MANUEL VILLASECA DIRECTOR DE ESTUDIOS ACCIÓN EDUCAR

cede al porcentaje que le corres pondería al deúdor enterar si

fuera beneficiario del FES. Villaseca añade que "dado que la Dipres se puede equivo-car en términos de cálculos, co-

mo ha ocurrido el último tiempo, quisimos ofrecer una estimación alternativa que fuera repli-cable y realista, basada en la información pública. Por ejem-plo, que considere empleabili-dad y proyecciones", pues a su juicio el documento es poco transparente y ofrece escenarios poco realistas

El investigador apunta a que los US\$ 9.500 millones son "casi el doble de los US\$ 4.900 millones que costaría el acuerdo en régimen de pensiones".

Sobre ese punto, ayer el Con-sejo Fiscal Autónomo (CFA) rea-lizó recomendaciones a la reforma de pensiones, por lo que en Acción Educar apuntan a que di-cha instancia debiera examinar

cha instancia depiera examinar también el contenido del FES. Para el director ejecutivo del centro de estudios, Daniel Ro-dríguez, "es clave" que el CFA "entregue un análisis respecto de cómo el impuesto a los graduados del FES, de hasta 8% del ingreso, actuaría en tándem con el aumento de otros ocho puntos de cotización previsional que se

ha propuesto".

En ese sentido, Rodríguez puntualiza que "el CFA debe exigir al Ministerio de Hacienda una predicción de qué implicaría esto para el mercado laboral. Es obvio que ambas cargas re-caerán sincrónicamente en las mismas personas: la fuerza laboral formal".

Consultados al respecto, los ministerios de Educación y Hacienda señalaron que están revi-sando el informe de Acción Educar, por lo que aún no podían emitir una respuesta formal.



TRAMITACIÓN.— El provecto fue aprobado con 44 votos a favor, ninguno en contra y una abstención, de la senadora Carmen Gloria Aravena

# <u>Senado despacha proyecto de deuda histórica</u>

Un "pago reparatorio" considera el proyecto de ley con el cual el Gobierno del Presidente Gabriel Boric se comprometió a solucionar la deuda histórica que el Estado arrastra con miles de profesores desde hace más de cuatro décadas

El proyecto fue firmado el 2 de diciembre, y tras su paso por la Cámara de Diputados y las comisiones de Educación y de Hacienda del Senado, ayer la Sala de la Cámara Alta lo aprobó y despachó para que se convierta en ley.

La propuesta considera que se beneficie a más de 57.600 profe-

sores con un pago único de \$4,5 millones, el cual se entregará en dos cuotas anuales dentro de un plazo de seis años

El proyecto recibió 44 votos a favor, ninguno en contra y solo una abstención, de la senadora republi-

cana Carmen Gloria Aravena. La idea del Ejecutivo es que el primer pago ocurra este año, y que el último grupo de profesores reciba el monto en 2030. Los primeros en recibir la reparación serán los docentes de mayor edad, quienes superan los 80 años, va que una de las principales críticas

muchos docentes han fallecido

### 'Cierra un ciclo'

Con este hito, en el Colegio de Profesores han manifestado que se entrega "un poco de justicia". El presidente del gremio, Mario Agui-lar, comentó a "El Mercurio" hace unos meses que, "una vez que esto sea lev. esta reparación va cierra un ciclo. Hubiésemos querido algo un poco mejor que lo que hay, pero es lo que se pudo lograr"